

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: RISSO, RAUL ANTONIO c/Otra (D.N.I. N° 6.105.409) s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1196, Año 2003, que el Martillero Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Agosto de 2013 a las 17 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultara feriado, la que se realizará en la Sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito calle 9 de Julio N° 1426, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 19.415,23 en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 14.561,42 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: Una fracción de terreno sin mejoras, ubicada en esta Ciudad, en el Distrito Guadalupe Departamento La Capital de esta Provincia, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Julio C. Roca en marzo de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección de Obras Públicas Sección Topografía y Catastro de la Municipalidad de Santa Fe, bajo el número Dos mil doscientos noventa y tres, se designa como lote número Dieciocho de la manzana número Siete Mil Setecientos Veintisiete, está situado sobre calle Ayacucho entre las de 9 de Julio y San Jerónimo, y mide: diez metros de frente al Sud, por un fondo de treinta y ocho metros treinta centímetros, lo que hace una superficie total de Trecientos ochenta y tres metros cuadrados, y linda: al Oeste, con parte del lote número Diecinueve; al Norte, con parte del lote número Doce; al Este, en parte, con el lote número trece y en parte, con el número Diecisiete, todos los lotes de la misma manzana y plano citados, y al Sud, con la expresada calle Ayacucho. El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 2191, F° 405, T° 289 Impar, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre de la demandada. Hipoteca: Reconoce Hipoteca de 1° grado inscripta al T° 110, F° 2739, N° 40018, por U\$S 8.945,00 de fecha 21/04/98, a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No Registra. Embargos: 1) de fecha 04/10/07 Aforo N° 102979, por \$ 3.725,71, en autos Fisco Nacional AFIP-RNSS c/Otros s/Ejec. Fiscal, Expte. N° 1863/00, Juzg. Federal 1 Sec. Ejec. Fiscales; y, 2) fecha 28/09/12 Aforo 105403, por \$ 10.740,78, el de estos autos. La API. Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-05-133250/0282-0, registra deuda por \$ 2.217,02 al 14-09-12. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-11-05-133250/0282-0 y tener Plano N° 002293MU del Año 1953, Lote N° 18. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que no registra deuda al 22-05-12. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que registra deuda por \$ 1.398,01 y tiene deuda a vencer y/o planes de pago de \$ 46,85, todo al 03-08-12. D.I.P.O.S. Informa: Que no registra deuda. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia... a los 12 días del mes de Marzo del año 2012... me constituí en el domicilio indicado de Ayacucho N° 2742, fuí atendida por la señora Stella Maris Sosa, D.N.I. N° 10.066.341... manifiesta que es habitada en calidad de propietarios como herencia por el fallecimiento de la madre de su esposo -la demandada-... Constaté: La vivienda es una construcción de mampostería de ladrillo, con paredes revocadas y pintadas, pisos de baldosas graníticas, techos de zinc con cielorraso de yeso solo en la cocina-comedor y el resto de machimbre, aberturas exteriores metálicas, interiores marcos de madera y puertas placa; consta de un espacio delantero sin techar y con contrapiso de cemento, cocina-comedor, dos dormitorios, baño incompleto con parte de revestimiento, local al frente sin revocar en el exterior y patio en parte con carpeta de cemento y resto de tierra. El estado general del inmueble es regular, con grietas en las paredes y baja calidad de construcción y cuenta con servicio de luz, agua corriente, gas natural en zona -sin conexión domiciliaria- y no tiene servicio e cloacas; se encuentra ubicada en Barrio Transporte a una cuadra y media de la Avenida Aristóbulo del Valle, sobre calle Ayacucho -entre San Jerónimo y 9 de Julio-". Condiciones: Quien resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y la comisión del martillero como así también estará a su cargo el I.V.A. -que no se encuentra incluido en el precio- y todos los servicios, impuestos, nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subasta devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio... Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excm. Corte Suprema de Justicia. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 07 de agosto de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 672 206079 Ago. 14 Ago. 16

POR

BIBIANA DANIELA GRAF

Por disposición del Señor Juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, el Secretario que suscribe hace saber que en autos: Expte. N° 340/2007, BANCHIO, José María c/ Otros (CUIL N° 27-20850473-3, CUIL N° 20-23674808-2) s/ Ordinario, se ha dispuesto que la Martillera Bibiana Daniela Graf, CUIT N° 27-23747597-1 (Matricula N° 936) proceda a vender en pública subasta el día 21 de agosto de 2013 a las 10:00 horas ó el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Dto Las Colonias, Prov StaFe, con la base de \$ 7.910,31 de no haber postores por

dicha base saldrá a la venta seguidamente y en el mismo acto con una retasa del 25%, de persistir tal circunstancia, saldrá seguidamente en el mismo acto, sin base y al Mejor Postor: el automóvil marca Renault, año 2000, modelo Twingo, DOMINIO DHQ-196 Según constatado por el Oficial de Justicia: "...el parabrisas delantero fisurado, el paragolpe trasero suelto, un faro trasero (el izquierdo) roto, no se puede constatar el kilometraje por el tiempo que se encuentra parado y la batería descargada ..." Informa el Registro Nacional del Automotor, que se encuentra empadronado bajo el dominio DHQ-196. No Registra Inhibición; si embargos, a saber: por \$ 6.181,80 de autos Expte. N° 340/2007, BANCHIO, José María c/ Otros (CUIL N° 27-17661743-3, CUIL N° 27-05419839-1) s/ Ordinario. El API informa que al 29/07/13 registra deudas de patentes periodos 2008 a 3-2013 por \$ 2.735,36.- Quien resulte comprador deberá abonar en el momento de la subasta el 10% a cuenta del precio más el 10% más IVA en concepto de comisión del martillero, todo en dinero efectivo, que serán a cargo del comprador los impuestos, patentes, tasas nacionales, provinciales y municipales desde el acto de la subasta en adelante y que el saldo del precio deberá abonarse una vez aprobada el acta de remate. No procederá la compra en comisión conforme lo dispone expresamente el art. 3936 del Código Civil. Copias de títulos agregados a autos para ser revisados por el interesado, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Los eventuales compradores deberán, en el acto de subasta, acreditar su condición frente a la AFIP. Más información a la martillera en San Lorenzo N° 2274 Santa fe. Tel. 03496-422802 o en el Juzgado. Santa Fe, 9 de Agosto de 2013. - Fdo: Dr. Jorge Gomez, Secretario .Dr. Carlos Buzzani. Juez a/c

\$ 172 206399 Ag. 14 Ag. 15
